

La dictadura argentina responsable de la muerte de Vivanco: COLADEHU

por Braulio PERALTA

La Coordinadora Latinoamericana de los Derechos Humanos (COLADEHU), acusó ayer directamente a la dictadura militar argentina por la muerte de Norberto Vivanco, quien se "suicidó" quemándose vivo luego de rociar sus ropas con querosene y prenderles fuego.

El organismo, que agrupa a 11 países de América Latina y varias organizaciones del continente, cuestiona y culpa a la dictadura militar argentina del caso de Norberto Vivanco —uno de los presos con más años de prisión en ese país— porque, dice COLADEHU, "estamos seguros que para consumir este doloroso hecho, no ha existido como elemento de valor principal la determinación personal de llevarlo a cabo".

"¿O es que se puede pensar que no recibir visitas familiares, mantener escasa correspondencia, permanecer en una cárcel como la Rawson, donde se saca a los presos para torturarlos; no contar con atención médica y la privación más absoluta de

contacto con el mundo en lugares que carecen de las mínimas condiciones, permite que un ser humano permanezca conservando sus facultades mentales y psíquicas normalmente?

¿Cómo no sorprendernos —prosigue COLADEHU— ante un episodio de semejantes características, si a los presos políticos se les prohíbe todo tipo de trabajo para que el ocio y la incertidumbre de no saber de qué están acusados y hasta cuando durará la situación en la que se encuentran?

Norberto Vivanco era un preso a disposición del Po-

der Ejecutivo Nacional de Argentina, alojado en la unidad carcelaria 9 de La Plata, provincia de Buenos Aires, luego de haber sido traslado del penal de Rawson, donde permaneció hasta el día de su muerte.

Todos estos elementos, afirma la organización de los Derechos Humanos, son más que suficientes para ratificar que la muerte del preso es un crimen que ha cometido la dictadura militar argentina, "una de las dictaduras más sangrientas del continente que comete el crimen, la tortura, prisión y desaparición de miles de hombres".

EXCELSIOR

Brasil y Argentina Promueven sus Relaciones Bilaterales

BRASILIA, 11 de mayo (EFE)—Brasil y Argentina han elaborado ocho acuerdos para ser firmados durante los próximos días que afectan a los sectores nuclear, hidroeléctrico, intercambio científico y tecnológico, intercomunicación eléctrica, tecnología del alcohol, puentes, sanidad animal y fin de la tributación.

Así lo informó hoy una alta fuente de la cancillería brasileña, que señaló también que los acuerdos deberán ser firmados durante la visita que el Presidente brasileño Joao Figueiredo, realizará a Buenos Aires a partir del miércoles próximo.

El acuerdo nuclear —resaltó la fuente— es considerado en Brasilia y Buenos Aires como la demostración más significativa del entendimiento político entre ambos países.

En el terreno nuclear, el acuerdo hace mención al Tratado de No Proliferación y al Tratado de Tlatelolco, aparte de definir las posiciones de los dos países en relación con éstos.

Los dos gobiernos consideran la esencia de esos dos últimos tratados como discriminatoria, porque preserva "los derechos adquiridos del club atómico e intenta vedar el acceso a la tecnología nuclear de los países periféricos".

Argentina proveerá materias primas complementarias para el programa nuclear brasileño, y Brasil prepararía elementos pesados para la central argentina de Atucha-II.

BRASIL SUMINISTRARA ASISTENCIA TECNICA

Brasil podrá suministrar asistencia técnica a empresas argentinas en el campo de la tecnología pesada, y será firmada una cláusula por la cual sólo serán comprados componentes a terceros países cuando no fuesen producidos ni por Brasil ni por Argentina.

En materia hidroeléctrica será firmado un acuerdo para construcción de represas binacionales en el río Uruguay, siendo tendido el puente sobre el río Iguazú.

Suministro de gas, telecomunicaciones y previsión social, áreas enfocadas inicialmente pero que no llegaron a ser concretadas, serán mencionadas específicamente en la declaración conjunta de los Presidentes Joao Figueiredo y Jorge Videla.

La declaración conjunta exaltará la voluntad de cooperación y paz entre los dos países y hará referencia especial a las posibilidades recíprocas que se abren en el campo de la iniciativa privada.

En este sentido, será importante el encuentro de empresarios brasileños y argentinos durante dos días en Buenos Aires, coincidiendo con el período de la visita presidencial.

Por otro lado, se establecerá un mecanismo de consulta de alto nivel entre ambos países, semejante al que Brasil ya firmó con Estados Unidos y con Alemania Federal.

La visita del general Joao Figueiredo a Argentina supondrá el fin de las polémicas brasileño-argentinas en torno al aprovechamiento hidroeléctrico del río Paraná.